ANEXO 7
FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Yo, LINA MARIA HURTADO MORALES identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.289.513 de Popayán Cauca, obrando en nombre y representación legal de la sociedad URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS con NIT: 900.688.293-9, informó a la Alcaldía de Palmira que acepto y cumplo con todos los requisitos técnicos establecidos en las obligaciones específicas, y demás criterios relacionados en la invitación pública del proceso MP-SAMC-PS-STT-059-2024 que tiene por objeto:. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS EN SEGURIDAD VIAL PARA PREVENIR LA SINIESTRALIDAD E INCENTIVAR COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA".**

De igual manera manifiesto haber efectuado en forma personal un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública, lo que indica expresamente que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude por el incumplimiento en la entrega de bienes y servicios ofertados en estas mismas condiciones.

Con la suscripción del presente anexo en forma voluntaria e irrevocable ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el Municipio de Palmira, a través de los documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso.

Atentamente,

NOMBRE: LINA MARIA HURTADO MORALES
CÉDULA: 25.289.513 de Popayán Cauca

ANEXO TÉCNICO
MP-SAMC-PS-STT-059-2024

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS EN SEGURIDAD VIAL PARA PREVENIR LA SINIESTRALIDAD E INCENTIVAR COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"

INTRODUCCIÓN

En el municipio de Palmira, durante el periodo 2017-2023, 623 personas fallecieron en siniestros viales. La tasa de fallecidos para el 2023 fue de 26,19 una cifra superior a la tasa nacional y departamental. En estos 7 años evaluados, fallecieron en Palmira 362 usuarios de moto, representando el 58% del total de muertos por siniestros viales. Preocupa que el 16% de los fallecidos son peatones con un total de 99 personas.

Con el fin de promover comportamientos orientados hacia la reducción de la siniestralidad y la mitigación del grado de vulnerabilidad de los actores viales, se presenta el proyecto denominado *"Estrategias pedagógicas para prevenir la siniestralidad e incentivar comportamientos seguros en los actores viales vulnerables"*.

Las actividades pedagógicas propuestas, se han articulado con los programas y acciones definidos en el Plan Local de Seguridad Vial de Palmira 2024-2031 y su metodología se basa en la integración de la lúdica con el aprendizaje experiencial, como estrategias de enseñanza que permiten fortalecer las competencias ciudadanas, en movilidad segura y en valores, "en relación con el comportamiento en la vía, el espacio público, el tránsito, el transporte, el tráfico y la seguridad vial"[1].

Con base en los enfoques expuestos, la metodología desarrolla competencias en movilidad segura, que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes desde el ámbito escolar, para una óptima seguridad vial.

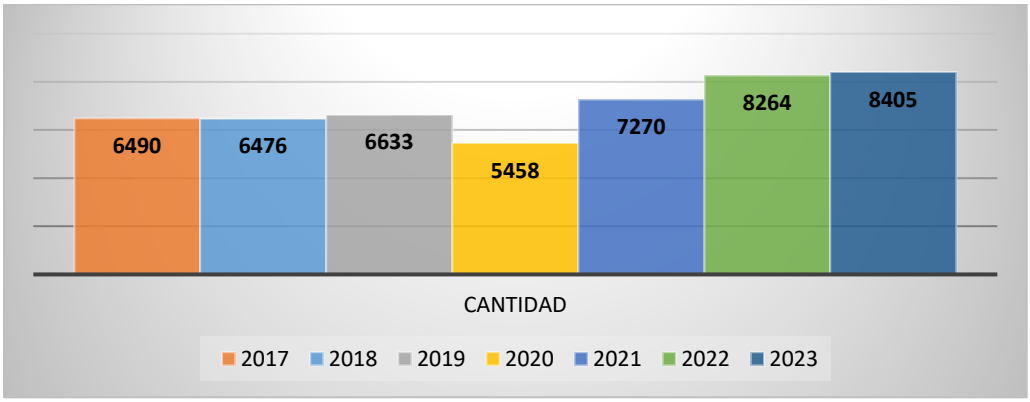
[1] Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones pedagógicas para la movilidad segura. Documento No 27. 2014

SITUACIÓN PROBLÉMICA

"Cada año fallecen cerca de 1,3 millones de personas a causa de siniestros viales en el mundo, y entre 20 y 50 millones de personas padecen lesiones no mortales (Organización Mundial de la Salud, 2021). Es decir, los siniestros viales son una problemática de salud pública que se posiciona como una de las principales causas de muerte en la población mundial.

En Colombia y de acuerdo con la información procesada por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), en el periodo 2017-2023 se registraron un total de 48996 personas fallecidas.

Figura 1. fallecidos por siniestros viales en Colombia. Periodo 2017-2023



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Los siniestros viales son la segunda causa de muerte por factor externo (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2021), afectando gravemente a toda la población y en especial a peatones, ciclistas y motociclistas, actores viales que cuentan con mayor vulnerabilidad y que solo en los últimos siete años (2017-2023) han representado el 4% del total de las víctimas fatales a causa de siniestros viales en Colombia"[2].

[2] ANSV. Guía de actividades pedagógicas para la protección de los actores viales más vulnerables

Figura 2.Fallecidos por actor vail. Periodo 2017-2023

Fallecidos por Actor Vial

UsuarioVia	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Peatón	1.719	1.539	1.660	1.128	1.566	1.799	1.772
Sin Información	319	559	214	336	47	44	8
Usuario de bicicleta	361	388	414	433	471	453	448
Usuario de moto	3.234	3.126	3.455	2.908	4.312	4.914	5.213
Usuario de otros	26	23	47	37	31	65	43
Usuario de V.Individual	514	559	554	390	565	632	601
Usuario T.Carga	146	184	188	138	182	219	202
Usuario T.Pasajeros	171	98	101	88	96	138	118

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Durante el mismo periodo, en el Valle del Cauca fallecieron 6.064 personas. Con relación a la población de este departamento, la tasa de fallecidos durante el 2023 fue de 23,97, siendo igualmente el usuario de moto la víctima más afectada con 512 personas fallecidas (60%).

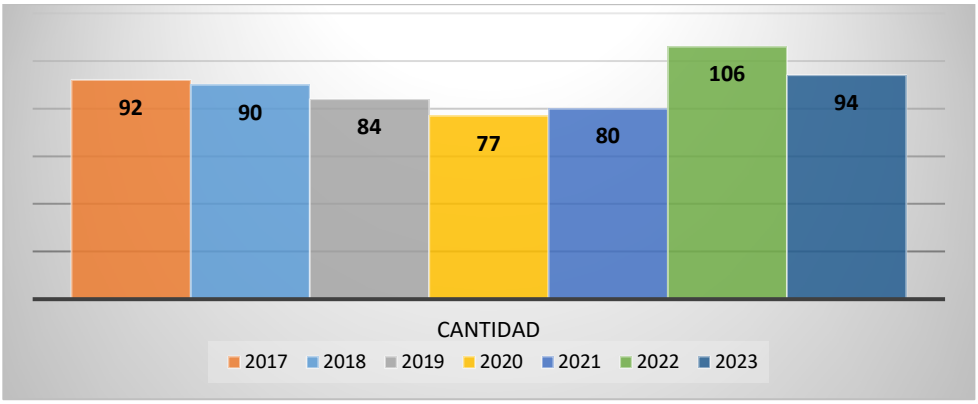
Figura 3. Fallecidos por siniestros viales en el Valle del Cauca. Periodo 2017-2023



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

En el municipio de Palmira, durante el periodo evaluado, 623 personas fallecieron en siniestros viales. La tasa de fallecidos para el 2023 fue de 26,19 una cifra superior a la tasa nacional y departamental.

Figura 4. Fallecidos por siniestros viales en el Municipio de Palmira. Periodo 2017-2023



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Con relación a la siniestralidad por actor vial, el usuario de moto es el más afectado. En los 7 años evaluados, fallecieron en Palmira 362 usuarios de moto, representando el 58% del total de muertos por siniestros viales. Preocupa que el 16% de los fallecidos son peatones con un total de 99 personas.

Figura 5. Actores viales fallecidos en Palmira. Periodo 2017-2023

Fallecidos por Actor Vial

UsuarioVia	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Peatón	16	11	17	11	14	16	14
Sin Información	14	23		5			
Usuario de bicicleta	5	2	8	6	3	4	7
Usuario de moto	40	48	51	42	53	70	58
Usuario de otros					1		1
Usuario de V.Individual	13	5	6	6	8	15	12
Usuario T.Carga	1	1		2	1		
Usuario T.Pasajeros	3		2	5		1	2

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Estas cifras son preocupantes, ya que evidencian una tendencia al incremento, especialmente con el aumento de compra de motocicletas en el país, el uso de estas como vehículo familiar y de trabajo, y su llegada sin estándares mínimos de seguridad vial, los cuales son necesarios para la protección de la vida de sus ocupantes y de los demás usuarios viales"[3].

"La movilidad es una parte integral de casi todos los aspectos de nuestra vida diaria. Pasamos de nuestros hogares a un sistema viario que nos lleva al trabajo y a la escuela, a obtener nuestros alimentos y a satisfacer muchas de nuestras necesidades familiares y sociales diarias"[4].

Por ello "la seguridad vial hace parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por líderes mundiales en el año 2015, con metas establecidas para 2030. Esta labor promueve el enfocar planes, programas y acciones de política pública que permitan incidir en ambientes más seguros y sostenibles, para salvar vidas. Las metas son las siguientes:

Meta 3.6.1: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. Esta meta fue ratificada para el periodo 2020- 2030 en la Segunda Década de Acción para la seguridad vial.

Meta 11.2.1: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Colombia avanza en la protección de la vida con la adopción de la seguridad vial como una política de Estado que debe trascender los planes y programas de los periodos gubernamentales. Para ello, se formula el Plan nacional de Seguridad Vial, enfocado en reducir las muertes y lesiones por siniestros viales.

A raíz de los análisis realizados, para la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, es imperativo reducir las cifras de siniestralidad, fomentando la cultura ciudadana, a través de estrategias pedagógicas orientadas a la mitigación de los principales factores de riesgo asociados a la movilidad, contando con diferentes mecanismos lúdicos y pedagógicos que coadyuven a mejorar los comportamientos de todos los actores viales y especialmente de los actores vulnerables.

[3] OPS. Informe de juventud y siniestralidad vial. 2021
[4] ONU. Plan Mundial. Decenio de acción para la seguridad vial. 2021-2030

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, mediante la implementación de actividades pedagógicas experienciales dirigidas a todos los actores viales, que permitan reducir la siniestralidad y mejorar la calidad de vida de los palmiranos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Coadyuvar a mitigar y prevenir los riesgos viales, teniendo en cuenta la interacción con otros, con el entorno y con los medios de transporte, haciendo especial énfasis en los actores vulnerables como son los peatones, ciclistas y motociclistas.
Sensibilizar a los actores viales sobre los factores de riesgo y la manera de prevenirlos, entendiendo que dichos riesgos pueden ser producto de las decisiones propias o la de otros.

BASES CONCEPTUALES

BASES CONCEPTUALES	
DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2021-2030	La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró en su resolución 74/299 un Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, con el objetivo de reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito, por lo menos en un 50% durante ese periodo. Propone aplicar un enfoque de sistemas seguros integrado.
LEY 1503 DE 2011	Promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía. Definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

BASES CONCEPTUALES	
DECRETO 2851 DE 2013	Reglamenta la ley 1503 de 2011. Define que los Programas marco de enseñanza en educación vial, son los lineamientos que orientarán el desarrollo de los proyectos pedagógicos cuyo objetivo es promover el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en los diferentes niveles de la educación formal relacionados con educación en Seguridad Vial, que responden a las políticas intersectoriales y a los términos del artículo 10 de la Ley 1503 de 2011.
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL 2022-2031	Este Plan establece 8 áreas de acción: Velocidades seguras, vehículos seguros, infraestructura vial segura, **comportamiento seguro de los actores viales**, cumplimiento de las normas de tránsito en materia de seguridad vial, atención integral a víctimas de siniestros viales, gobernanza y gestión del conocimiento. Objetivo del Plan: Proteger juntos la vida e integridad de los actores viales ante los riesgos derivados de la siniestralidad vial. Meta: Reducir las muertes y lesiones causadas por siniestros viales por lo menos en un 50 % para el 2030.
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL	Este Plan se plantea con el compromiso de seguir desarrollando estrategias que fomenten la cultura ciudadana en relación con la movilidad, para garantizar la circulación segura de todos los usuarios viales a través de una infraestructura adecuada, facilitar el acceso a medios de transporte eficientes y de calidad, y mejorar la atención a las víctimas de accidentes de tráfico. Todo esto se logrará mediante la colaboración coordinada de las diferentes dependencias municipales, la academia y las entidades públicas y privadas del orden nacional, regional y local, con responsabilidades en la movilidad y seguridad vial.

BASES CONCEPTUALES	
COMPETENCIAS	Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer.[5]
COMPETENCIAS CIUDADANAS	Son el conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.[6]
COMPETENCIAS EN MOVILIDAD SEGURA	Estas competencias contribuyen al desempeño idóneo y ético ante los problemas de la movilidad, buscando la seguridad personal, la calidad del tránsito y el aprovechamiento adecuado y sostenible del entorno. Se plantean por lo tanto las siguientes competencias a fomentar desde el proceso educativo: Comprensión del entorno; movilidad idónea según el medio de transporte; valoración de la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad; asumir la regulación y corresponsabilidad vial.[7]
EDUCACIÓN VIAL	Se entiende como las acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivó es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente.[8]

[5] https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79364.html
[6] Ibidem
[7] Ministerio de Educación. Orientaciones Pedagógicas en movilidad Segura un enfoque de Educación Vial
[8] Ley 1503 de 2011

BASES CONCEPTUALES	
SEGURIDAD VIAL	Se entiende por seguridad vial el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados. Se trata de un enfoque multidisciplinario sobre medidas que intervienen en todos los factores que contribuyen a los accidentes de tráfico en la vía, desde el diseño de la vía y equipamiento vial, el mantenimiento de las infraestructuras viales, la regulación del tráfico, el diseño de vehículos y los elementos de protección activa y pasiva, la inspección vehicular, la formación de los conductores y los reglamentos de conductores, la educación e información de los usuarios de las vías, la supervisión policial y las sanciones, la gestión institucional hasta la atención a las víctimas.[9]

PÚBLICO OBJETIVO

Las actividades experienciales propuestas, estarán dirigidas a todos los actores viales del Municipio de Palmira, haciendo especial énfasis en los actores viales vulnerables: peatones, ciclistas, motociclistas.

"Los actores viales más vulnerables son aquellos que tienen una mayor probabilidad de sufrir lesiones graves o incluso fallecer en caso de un siniestro vial, pues no tienen la protección de un vehículo con cabina o revestimiento exterior. Sin embargo, bajo este entendido, dentro del concepto de actor vial más vulnerable, también se encuentran comprendidos quienes se movilicen en patineta, patines, monopatines, monociclos, scotter, entre otros."[10]

[9] ANSV. Guía para la implementación y adaptación de jornadas pedagógicas en seguridad vial.
[10] ANSV. Guía de actividades pedagógicas para la protección de los actores viales más vulnerables.

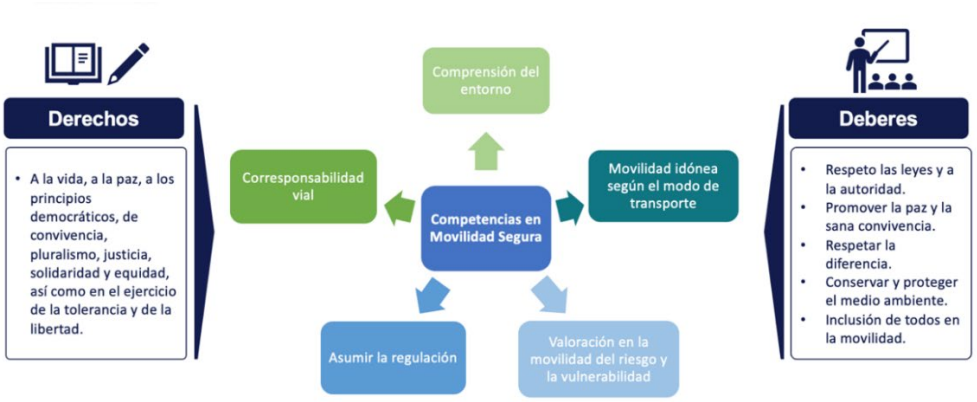
METODOLOGÍA

La ley 1503 de 2011, establece que "la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados".[11]

La metodología propuesta, se basa en la integración de la lúdica con el aprendizaje experiencial, como estrategias de enseñanza que permiten fortalecer las competencias ciudadanas, en movilidad segura y en valores, "en relación con el comportamiento en la vía, el espacio público, el tránsito, el transporte, el tráfico y la seguridad vial"[12].
Con base en los enfoques expuestos, la metodología desarrolla las siguientes competencias en movilidad segura, que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes desde el ámbito escolar, para una óptima seguridad vial.

[11] Ley 1503 de 2011
[12] Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones pedagógicas para la movilidad segura. Documento No 27. 2014

Figura 6. Competencias en movilidad segura



Fuente: Elaboración propia a partir del documento Orientaciones pedagógicas para la movilidad segura. Documento No 27. 2014. Ministerio de Educación Nacional.

Este tipo de pedagogía se concentra en estrategias de transmisión que forman destrezas y conocimientos tras haber sido experimentados de forma práctica, a través de los cuales se pretende formar, moldear y fortalecer actitudes.

El proyecto estará enfocado en tres aspectos fundamentales:

- Planificación.
- Desarrollo de las actividades.
- Evaluación del proceso de formación.

Figura 7. Aspectos fundamentales del enfoque metodológico



ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS PROPUESTAS

Como se ha explicado anteriormente, la metodología propuesta está basada en el aprendizaje experiencial a través de la lúdica.

Las actividades diseñadas, se han articulado con los siguientes programas y acciones, definidos en el Plan Local de Seguridad Vial de Palmira 2024-2031:

PROGRAMAS	ACCIONES
1. Programa para el desarrollo de una cultura vial.	▪ Desarrollo e implementación de estrategias del Programa de cultura vial segura y sostenible, dirigidas a todos los actores viales, sobre hábitos asociados a cultura vial segura, en sectores estratégicos del territorio, por medios digitales y canales institucionales.
2. Estrategias pedagógicas con la ciudadanía.	▪ Diseño de estrategias pedagógicas que incentiven comportamientos seguros en los motociclistas, con el fin de prevenir la siniestralidad e incentivar la corresponsabilidad. ▪ Diseño de estrategias pedagógicas que incentiven comportamientos seguros en los peatones, con el fin de prevenir la siniestralidad e incentivar la corresponsabilidad. ▪ Diseño de estrategias pedagógicas que incentiven comportamientos seguros en los ciclistas, con el fin de prevenir la siniestralidad e incentivar la corresponsabilidad. ▪ Diseño de estrategias pedagógicas que incentiven comportamientos seguros con los conductores de vehículos, con el fin de

PROGRAMAS	ACCIONES
	prevenir la siniestralidad e incentivar la corresponsabilidad.

Las actividades lúdico-pedagógicas propuestas son las siguientes:

Nombre de la actividad	Objetivo de la actividad	Población a la que está dirigida
1. Revisión preoperacional de la motocicleta.	Reconocer la importancia del mantenimiento preventivo y la revisión preoperacional de la motocicleta, para disminuir los riesgos de incidentes o siniestros viales.	Motociclistas y acompañantes de motociclista.
2. Importancia de utilizar elementos de protección personal, con énfasis en el casco y el procedimiento para utilizarlo correctamente.	Reconocer la importancia de hacer uso adecuado de los Elementos de Protección Personal cuando transita como motociclista, disminuyendo así los posibles riesgos en la vía.	Motociclistas y acompañantes de motociclista.
3. Evaluar y retroalimentar las habilidades en la conducción de los asistentes al taller.	Evaluar las habilidades y destrezas de los participantes, en la conducción de la moto	Motociclistas
4. Normas para los acompañantes de motociclista.	Fomentar hábitos que impulsen conductas adecuadas cuando se circula en motocicleta como acompañante.	Motociclistas y acompañantes de motociclista.
5. Elementos de protección para ciclistas, señales de comunicación.	Sensibilizar a los ciclistas respecto a los saberes, habilidades y maniobras necesarias para movilizarse en bicicleta en la vía.	Ciclistas
6. Ciclo paseo	A través de esta actividad, crear entornos de aprendizaje que permitan sensibilizar a los Ciclistas para transitar de forma segura, reconociendo los factores de riesgo y	Ciclistas

Nombre de la actividad	Objetivo de la actividad	Población a la que está dirigida
	adoptando las normas de tránsito, para la protección de vida.	
7. Uso de elementos reflectivos y conocimiento de puntos ciegos	Promover el uso correcto y responsable de prendas reflectivas y elementos luminosos (según la normativa vigente) que permitan anunciar su presencia a otros actores viales. Concientizar a los motociclistas y ciclistas, de los riesgos a los cuales se exponen, al conducir al lado de vehículos pesados.	Ciclistas y Motociclistas
8. Factores de riesgo: fatiga y cansancio	Reconocer la respuesta física y cognitiva de un ser humano, cuando se encuentra en un estado de cansancio o fatiga ante algún imprevisto o situación que requiera utilizar los cinco sentidos.	Todos los actores viales.
9. Factores de riesgo: alcohol, embriaguez y sustancias sicoactivas	Reconocer los factores de riesgo (alcohol, embriaguez y sustancias sicoactivas) y la manera de prevenirlos, entendiendo que estos riesgos pueden ser producto de las decisiones propias o la de otros.	Todos los actores viales.
10. Factores de riesgo: velocidades y Sistemas de retención.	Sensibilizar a los actores viales en torno a la conducción a velocidades seguras y adecuadas teniendo como base el enfoque de sistema seguro (ESS). Promover el uso de los cinturones de seguridad y del SRI, en conductores y acompañantes	Todos los actores viales.
11. Parque interactivo; ciudad segura y la identificación de las señales y normas de tránsito, para prevenir siniestros viales	Promover comportamientos relacionados con el autocuidado, la corresponsabilidad y la autorregulación, para incrementar desplazamientos más seguros en las vías públicas, a partir del reconocimiento y apropiación de la señalización vial y la identificación de los riesgos viales,	Todos los actores viales.

Nombre de la actividad	Objetivo de la actividad	Población a la que está dirigida
	poniéndose en los zapatos del otro. Reconocer y prevenir conductas de riesgo en los desplazamientos viales, asociados al irrespeto de las normas y señales de tránsito.	

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGOGICAS

Teniendo en cuenta las actividades lúdico pedagógicas planeadas para el presente proceso y plasmadas en el cuadro anterior, a continuación, se hace una descripción detallada de lo que debe contener cada actividad, incluyendo, todos los elementos logísticos que se requiere para el desarrollo de cada actividad y el tiempo de duración de cada actividad, en el cual, el contratista deberá tener contemplado su costo dentro de los gastos generales del contrato:

Nombre de la actividad	Objetivo de la actividad	Descripción de la Actividad	Elementos logísticos de la actividad	Tiempo y Duración
1. Revisión preoperacional de la motocicleta.	Reconocer la importancia del mantenimiento preventivo y la revisión preoperacional de la motocicleta, para disminuir los riesgos de incidentes o siniestros viales.	• Registro e introducción al taller. • Principales Componentes de la Motocicletas. • Revisión y mantenimiento básico de los principales componentes de la Motocicleta. • Relación de los principales componentes de la Motocicleta con los factores de Riesgo vial.	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Pendón Informativo • Planta Eléctrica, Extensiones y Multitomas • Bafle y Micrófono • Tablet para registro • Motocicleta 125CC demostrativa para visualización de componentes • Kit de Herramientas • TV de 45 a 50” • Mesa 72x72 cm • Transporte para el traslado de los elementos	• La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas.

2. Importancia de utilizar elementos de protección personal, con énfasis en el casco y el procedimiento para utilizarlo correctamente.	Reconocer la importancia de hacer uso adecuado de los Elementos de Protección Personal cuando transita como motociclista, disminuyendo así los posibles riesgos en la vía.	• Registro e introducción al taller • Elementos de protección personal de calidad y sus normas técnicas • Uso adecuado de los elementos de protección personal • Importancia de usar el casco • Partes que componen un casco certificado. Resolución 1080 de 2019 • Condiciones mínimas del uso correcto del casco. Resolución 20203040023385 de 2020	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Pendón Informativo • Planta Eléctrica, Extensiones y Multitomas • Bafle y Micrófono • Simulador de rotura de casco medida de 1x1 x1,80mts • Cascos de diferentes modelos (Abatible, Integral, tipo Cross) • Chaqueta, Rodilleras, Coderas • Chaqueta de protección con sistema AirBag • TV de 45 a 50” • Mesas • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	•La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas
3. Evaluar y retroalimentar las habilidades en la conducción de los asistentes al taller.	Evaluar las habilidades y destrezas de los participantes, en la conducción de la moto	• Registro e introducción al taller • Normas de Tránsito • Prueba de dominio en pista cerrada, circuito lento • Evaluación y retroalimentación de la prueba presentada	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Pendón Informativo • Bafle y Micrófono • Mesa • Conos, platillos • Motocicleta 125 CC y casco • Bicicleta y casco • Señales de Tránsito • Cinta para delimitación de maniobras • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	• La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas

4. Normas para los acompañantes de motociclista.	Fomentar hábitos que impulsen conductas adecuadas cuando se circula en motocicleta como acompañante.	• Registro e introducción al taller • Subirse y bajarse de la moto. • Posición del acompañante • El acompañante de moto, en movimiento	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Mesa • Pendón Informativo • Planta Eléctrica, Extensiones y Multitomas • Bafle y Micrófono • Motocicleta 125 CC demostrativa para visualización de comportamientos • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	•La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas
5. Elementos de protección para ciclistas, señales de comunicación.	Sensibilizar a los ciclistas respecto a los saberes, habilidades y maniobras necesarias para movilizarse en bicicleta en la vía.	• Registro e introducción al taller • Elementos de protección personal de calidad • Uso adecuado de los elementos de protección personal • Importancia de usar el casco • Partes que componen un casco certificado. Resolución 1080 de 2019 • Condiciones mínimas del uso correcto del casco. Resolución 20203040023385 de 2020	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Pendón Informativo • Planta Eléctrica, Extensiones y Multitomas • Bafle y Micrófono • Casco para ciclista • Elementos reflectivos (Cintas reflectivas, Chalecos, Adhesivos para ciclas) • Dummie para el correcto uso de los elementos de protección personal • Bicicleta • Mesas • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	• La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas
6. Ciclo paseo	A través de esta actividad, crear entornos de aprendizaje que permitan sensibilizar a	• Registro e introducción al taller • Ejercicio de Calentamiento • Uso adecuado de los	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Bafle y Micrófono • 25 Casco para ciclista • 25 Elementos reflectivos	•La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de

	los Ciclistas para transitar de forma segura, reconociendo los factores de riesgo y adoptando las normas de tránsito, para la protección de vida.	elementos de protección personal • Préstamo de elementos para el ciclo paseo (Bicicleta, Casco, Chaleco reflectivo, Guantes, bandas reflectivas) • Importancia de usar el casco • Socialización del recorrido • Recorrido ciclo paseo	(Cintas reflectivas, Chalecos) • 25 Bicicletas • 25 Guantes • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	máximo 15 personas
7. Uso de elementos reflectivos y conocimiento de puntos ciegos	Promover el uso correcto y responsable de prendas reflectivas y elementos luminosos (según la normativa vigente) que permitan anunciar su presencia a otros actores viales. Concientizar a los motociclistas y ciclistas, de los riesgos a los cuales se exponen, al conducir al lado de vehículos pesados.	• Registro e introducción al taller • Uso correcto de los diferentes elementos reflectivos y verificación de su grado de reflectividad • Manteniendo la distancia • Puntos ciegos al conducir	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Pendón Informativo • Planta Eléctrica, Extensiones y Multitomas • Bafle y Micrófono • Simulador Puntos Ciegos • TV de 45 a 50” • Elementos Reflectivos • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	• La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas

8. Factores de riesgo: fatiga y cansancio	Reconocer la respuesta física y cognitiva de un ser humano, cuando se encuentra en un estado de cansancio o fatiga ante algún imprevisto o situación que requiera utilizar los cinco sentidos.	• Registro e introducción al taller • Definición de Cansancio y fatiga • Simulación de la conducción es estado de fatiga • Ejercicios de Distracción • Puntos ciegos al conducir	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Mesas • Pantalla Táctil interactiva de 65" con juego interactivo de conducción • Gafas de simulación de fatiga • Recurso didáctico de concentración • Tapate de equilibrio • Planta eléctrica • Bafle y Micrófono • Pito • Infografía con los temas de la actividad • Transporte para el traslado de los elementos	•La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas
9. Factores de riesgo: alcohol, embriaguez y sustancias sicoactivas	Reconocer los factores de riesgo (alcohol, embriaguez y sustancias sicoactivas) y la manera de prevenirlos, entendiendo que estos riesgos pueden ser producto de las decisiones propias o la de otros.	• Registro e introducción al taller • Sensibilización a los asistentes, respecto a las consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol • Uso de la herramienta Tecnológica Simulador de Alcoholemia • Uso de herramientas pedagógicas de simulación	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Pendón Informativo • Planta Eléctrica, Extensiones y Multitomas • Bafle y Micrófono • Software de Alcoholemia • Gafas de Simulación • TV de 45 a 50" • Tapete con línea naranja • Pelotas de colores • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	• La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas

10. Factores de riesgo: velocidades y Sistemas de retención.	Sensibilizar a los actores viales en torno a la conducción a velocidades seguras y adecuadas teniendo como base el enfoque de sistema seguro (ESS). Promover el uso de los cinturones de seguridad y del SRI, en conductores y acompañantes	• Registro e introducción al taller • Sensibilización a los asistentes, respecto a las consecuencias de conducir en exceso de velocidad • Sensibilizar a los asistentes sobre el uso del cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil. • Uso de la herramienta Simulador de Impacto • Uso de herramientas pedagógicas de simulación	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Pendón Informativo • Planta Eléctrica, Extensiones y Multitomas • Bafle y Micrófono • Simulador de Choque • Sistemas de Retención Infantil • TV de 45 a 50” • Dummies de adultos y niños • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	•La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas

11. Parque interactivo; ciudad segura y la identificación de las señales y normas de tránsito, para prevenir siniestros viales	Promover comportamientos relacionados con el autocuidado, la corresponsabilidad y la autorregulación, para incrementar desplazamientos más seguros en las vías públicas, a partir del reconocimiento y apropiación de la señalización vial y la identificación de los riesgos viales, poniéndose en los zapatos del otro. Reconocer y prevenir conductas de riesgo en los desplazamientos viales, asociados al irrespeto de las normas y señales de tránsito.	• Registro e introducción al taller • Sensibilización a los asistentes, respecto a los diferentes roles que se asumen en la vía • Conformación de equipos que representan un actor vial (Conductores, Motociclistas, Ciclistas, peatones, etc.)	• Carpa 4x4 (Estructura, lona de techo y cerramientos) • Butacos plásticos • Bafle y Micrófono • Parque Interactivo Ciudad Segura • Señales de Tránsito • Banderolas de comportamientos • Tablet para registro • Transporte para el traslado de los elementos	• La actividad tiene una duración de 15 minutos en grupos de máximo 15 personas

ESCENARIOS DONDE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES

Las actividades lúdico-pedagógicas propuestas, se han diseñado para que se desarrollen diferentes tipos de escenarios, por ejemplo, en vía pública, en plazas, centros comerciales, empresas y en general lugares que permitan el desarrollo de las actividades de forma cómoda y segura para todos los participantes, dentro de la jurisdicción de Palmira, las cuales, se coordinará entre el contratista y la secretaría de tránsito y transporte a través de su supervisor los lugares y las actividades específicas según las necesidades del municipio, evaluando la siniestralidad, puntos críticos y/o programas en marcha que tenga la secretaría.

REGISTRO Y CERTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES

Con el fin de certificar la participación de los actores viales en las actividades experienciales propuestas, se deberá realizar procedimiento de registro, al inicio de la jornada pedagógica.

El registro deberá contener los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Sexo.
- Fecha de nacimiento.
- Tipo de documento de identidad y número.
- Tipo de actor vial.
- Empresa o colectivo de ciclistas o motociclistas.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.

En el registro se autorizará el uso de datos personales por parte del participante.
Posterior a la capacitación, se enviará por correo electrónico, el certificado de participación y a la Secretaría de Tránsito y Transporte, se entregará toda la base de datos y copia de todos los certificados de participación que se expidan.

EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS REALIZADAS

La evaluación de las estrategias pedagógicas realizadas permite determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta evaluación se realizará bajo dos modelos:

- Encuesta de satisfacción
- Indicadores del proyecto

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

La encuesta de satisfacción de la capacitación recibida por los actores viales permite evaluar el aprendizaje durante el desarrollo de las actividades experienciales y la forma en la que éstas fueron impartidas.

El objetivo de evaluar es saber si los temas fueron de fácil comprensión; el compromiso e idoneidad de los instructores, la calidad y pertinencia del material empleado y sugerencias, para desarrollar futuras actividades.

ENCUESTA PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

1. Por favor, califique su nivel de satisfacción para los siguientes puntos: (Responde a las opciones: 1=Muy insatisfecho, 2=Insatisfecho, 3=Medianamente satisfecho, 4=Satisfecho y 5=Muy satisfecho)

Contenido del programa					
Conocimiento del tema por parte del instructor					
Organización de la actividad					
Duración de la capacitación					

2. ¿Recomendaría esta capacitación a un familiar o amigo?

SI	
NO	

3. ¿La capacitación recibida, le aporta a su desempeño como actor vial (motociclista, peatón, conductor, pasajero)?

SI	
NO	

4. A partir de hoy, ¿cuál es su compromiso con la seguridad vial?

ENCUESTA PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
_____ _____

El contratista deberá aplicar la encuesta en un dispositivo digital con el fin de optimizar el desperdicio del papel e igualmente hacer más eficiente la tabulación y análisis final de la información.

INDICADORES DEL PROYECTO

Los indicadores del proyecto permiten evaluar:

- La eficacia, reflejada en el grado de cumplimiento efectivo de los objetivos educativos propuestos.
- La eficiencia, expresada en el grado de adecuación entre los logros obtenidos y los recursos utilizados.
- Y la satisfacción de necesidades y expectativas.

Los indicadores propuestos son:

- Porcentaje de ejecución de las estrategias de formación
- porcentaje de personas que participan en cada una de las actividades propuestas
- Nivel de satisfacción de los participantes

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

Para el presente proceso contractual, de acuerdo al análisis financiero, se estableció realizar 20 días de actividades lúdicas pedagógicas distribuidas por paquetes para ejecutar en 2 meses, en la cual, de manera simultánea, se deberá llevar a cabo el número actividades incluidas en cada paquete día, donde el contratista debe contemplar el número de auxiliares, instructores, elementos logísticos específicos para cada actividad y transporte del personal y logística.

Conjunto de Actividades	Actividades Incluidas en el paquete	Actividades lúdico- pedagógicas a realizarse en el paquete	Personal Requerido para el desarrollo de las Actividades
Paquete 1	1	Actividad No.6	2 instructor 2 Auxiliar
Paquete 2	2	Actividad No. 2 y 5	2 instructor 2 auxiliares
Paquete 3	4	Actividad No. 7, 8, 9 y 10	3 instructor 3 auxiliares
Paquete 4	6	Actividad No. 1, 2, 3, 4, 5 y 7	6 instructores 4 auxiliares
Paquete 5	8	Actividad No. 1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	6 instructores 4 auxiliares

Teniendo en cuenta, el número de actividades incluidas en cada paquete y las actividades a realizarse por paquete, a continuación, se detalla el número de días de actividades por paquete:

Conjunto de Actividades	Actividades Incluidas en el paquete	Actividades lúdico-pedagógicas a realizarse en el paquete	Personal Requerido para el desarrollo de las Actividades	Cantidad de días actividades
Paquete 1	1	Actividad No.6	2 instructor 2 Auxiliar	1
Paquete 2	2	Actividad No. 2 y 5	2 instructor 2 auxiliares	10
Paquete 3	4	Actividad No. 7, 8, 9 y 10	3 instructor 3 auxiliares	5
Paquete 4	6	Actividad No. 1, 2, 3, 4, 5 y 7	6 instructores 4 auxiliares	3
Paquete 5	8	Actividad No. 1,2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11	6 instructores 4 auxiliares	1
			TOTAL DÍAS:	20

Igualmente, dentro del desarrollo de las actividades lúdicas- pedagógicas, se tiene contemplado dar a los participantes los siguientes entregables:

Elemento	Unidad de Medida	Cantidad
Cinta reflectiva multiuso para Ciclista, Motociclista o peatón. Mínimo de 40 cms de largo, mínimo de 2,5 cms de ancho y con reflectivo mínimo de 1 cm de ancho, reflectividad 500 cd/ lx.m2)	UND	3200
Tiranta reflectiva de seguridad para Motociclistas, con graduación lateral para talla universal. Ancho de la cinta: entre 2.5 a 5 cms, reflectividad 500 cd/(lx.m2) reflectivo 1 cm ancho.	UND	500
Gorra en Dril Beisbolera publicitaria con cierre en hebilla metálica, con 4 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón y logotipo que se defina para las actividades lúdicas- pedagógicas (150 para niños y 150 para adultos)	UND	300

PERSONAL PROFESIONAL REQUERIDO

El personal profesional relacionado, debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe estar incluido dentro de los gastos generales del contrato, para lo cual, a continuación, se indica el personal profesional requerido:

Profesionales	Dedicación
1. Director	**50%**
2. Especialista pedagógico	**25%**
3. Profesional diseño gráfico	**25%**
4. Coordinador operativo	**100%**
5. Instructor	**100%**
6. Auxiliar	**25%**

Dicho personal profesional requerido para llevar a cabo las actividades lúdicas- pedagógicas y que se menciona en el dentro del proceso, deberán cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Cargo	Perfil del profesional	Experiencia general y especifica
Director/ 50 % dedicación	**Pregrado** Título profesional en: Ingeniería civil y/o administración de empresas, y/o Psicología y/o arquitectura, y/o ciencias de la educación y/o ciencia política y/o desarrollo y gestión del territorio. **Postgrado** Título de especialización o maestría en: seguridad vial y/o tránsito y/o educación y/o administración y/o gestión de proyectos.	**Experiencia profesional** 10 años a partir de la expedición de la matricula profesional si aplica. **Experiencia general especifica** 6 años como director y/o coordinador de proyectos de prevención vial y/o seguridad vial. **Experiencia especifica** 5 proyectos certificados donde acredite el cargo director de proyectos de sensibilización y/o capacitación a actores viales: ciclistas y/o peatones y/o motociclistas y/o acompañantes y/o conductores y/o pasajeros. Por lo menos 1 de las 5 certificaciones debe validar dentro de sus actividades experiencia en sensibilización de temas de alcohol o sustancias psicoactivas en la conducción de los actores viales.

Especialista pedagógico 25% dedicación	**Pregrado** Título profesional en: Educación y/o trabajo social y/o Psicología Título de especialización o maestría en: educación.	**Experiencia profesional** 8 años a partir de la expedición de la matricula profesional si aplica. **Experiencia general especifica** 5 años como profesional en la participación de proyectos de movilidad y/o tránsito. Experiencia especifica como líder o especialista pedagógico. En 3 proyectos donde haya participado como especialista y/o líder pedagógico en proyectos de seguridad vial y/o que involucren la sensibilización y educación vial y/ o capacitación de ciclistas y/o peatones y/o motociclistas y/o acompañantes y/o conductores y/o pasajeros.
Profesional diseño gráfico 25%	**Pregrado** Título profesional en: Diseño gráfico y/o publicidad y/o diseño industrial y/o arquitectura y/o comunicación	**Experiencia profesional** 7 años a partir de la expedición de la matricula profesional si aplica. **Experiencia general especifica en proyectos de seguridad vial** 4 años como profesional en el área de la seguridad vial y/o tránsito y/o movilidad. **Experiencia especifica** 5 proyectos certificados donde se evidencie la participación en diseño de estrategias de comunicación y/o piezas publicitarias para proyectos de sensibilización y/ o capacitación de ciclistas y/o peatones y/o motociclistas

		y/o acompañantes y/o conductores y/o pasajeros.
Coordinador operativo 100%	Título profesional en: Ingeniería industrial y/o administración y/o ingeniería topográfica y/o ingeniería civil. Certificado como técnico en seguridad vial y/o auditor ISO 39001 y/o Especialización en Movilidad y Transporte.	**Experiencia profesional** 3 años a partir de la expedición de la matricula profesional si aplica. **Experiencia general especifica en seguridad vial.** 2 años como profesional en el ámbito del tránsito y/o movilidad y/o seguridad vial. **Experiencia especifica** 2 proyectos certificados donde se evidencie que ha participado como coordinador operativo de proyectos de sensibilización y/ o capacitación de ciclistas y/o peatones y/o motociclistas y/o acompañantes y/o conductores y/o pasajeros.
Instructor base/ 100%	Técnico profesional o licenciado, en cualquier rama del conocimiento.	**Experiencia técnica o profesional de 7 años** a partir de la expedición de la matricula profesional si aplica. **Experiencia general especifica** de 3 años como instructor de campañas o proyectos de seguridad vial **Experiencia especifica** en 2 certificaciones de proyectos donde haya realizado capacitación a los actores viales incluido motociclistas.

Adicionalmente al personal profesional que se requiere dentro del proceso, para la realización de las diferentes actividades, el contratista debe contar de forma permanente el siguiente personal:

Cargo	Perfil del profesional	Experiencia general y especifica
Auxiliar/ 25 % dedicación	Bachiller o Técnico laboral por Competencia en Tránsito, Transporte y Seguridad vial o a fines.	**Experiencia laboral Seis (6) meses**

En constancia, se firma en Palmira, al 18 de septiembre de 2024



YUSEF ANTONIO MENA ECHEVERRI
Técnico Operativo de Tránsito
Gestor técnico